



Dirección General  
de Educación Concertada,  
Becas y Ayudas al Estudio  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



## **RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE DESARROLLO, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LOS CENTROS CONCERTADOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PROA+ 21-23**

La Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio realizó la convocatoria para la participación de centros privados concertados en el programa PROA+ 21-23 mediante la Resolución de 27 de septiembre de 2021, publicada en el portal institucional de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ([www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)).

La Resolución de 24 de noviembre de 2021 de la misma Dirección General, publicada así mismo en [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), autorizó a los centros privados concertados participantes en el programa PROA+ 21-23 y la financiación correspondiente al plan inicial de actividades palanca propuesto por los mismos.

El programa PROA+ 21-23 plantea unos objetivos compartidos por todo el centro para conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, poniendo especial énfasis en el alumnado más vulnerable. El desarrollo del programa en los centros debe suponer un cambio de cultura que implique un proceso de reflexión, de formación y desarrollo de liderazgo compartido, de mejora de la calidad tanto de los equipos directivos como del profesorado y, por supuesto, de acompañamiento por parte de la Inspección Educativa y los equipos técnicos de apoyo de las Administraciones Educativas.

Esta Dirección General, a medida que se vayan produciendo avances en el desarrollo de programa, atendiendo las indicaciones acordadas entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Comunidades Autónomas, informará y dará las instrucciones oportunas a los centros privados concertados.

La formación inicial PROA+ dirigida a los centros asignados al itinerario A ha dado comienzo en el mes de enero de 2022. Los centros de los itinerarios B y C, que elaborarán su PEM en cursos sucesivos, podrán inscribirse en una formación de 10 horas, en sesiones síncronas, que se desarrollará a partir del mes de febrero de 2022, y que tendrá por objeto mostrar aspectos generales del Programa PROA+ y su aplicación en las líneas de acción de los centros.

En el momento actual se considera necesario dictar instrucciones a los centros a fin de concretar el plan de actividades palanca de los centros y su correspondencia con el Catálogo Oficial de Actividades Palanca establecido y publicado recientemente por el MEFP, así como iniciar la elaboración de los documentos necesarios para el desarrollo y seguimiento del programa PROA+ 21-23.

Por todo ello, esta Dirección General ha resuelto dictar las siguientes



## INSTRUCCIONES

### 1. Plan de Actividades Palanca de los centros en el curso 2021-2022 en relación al Catálogo de Actividades Palanca del MEFP

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha completado recientemente el Catálogo oficial definitivo de Actividades Palanca que se desarrollarán en el programa PROA+ 21-23. Dicho Catálogo es el referente para todos los centros participantes en el programa. Se encuentra disponible para su descarga en este enlace:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/catalogo-de-actividades-palanca-proa-curso-202122/gestion-de-centros/25690>

Las actividades palanca que los centros desarrollen deberán estar organizadas conforme a dicho Catálogo. Por ello es necesario en este momento que los centros adapten al Catálogo oficial del MEFP las actividades palancas propuestas y aprobadas por la Resolución de esta Dirección General de 24 de noviembre de 2021.

A este fin, desde esta Dirección General se ha establecido una correspondencia entre las actividades palancas propuestas y aprobadas para cada centro y las actividades palanca del Catálogo oficial que se consideran idénticas o similares. Dicha correspondencia, para cada centro individual, se incluye como Anexo 1 de las presentes instrucciones.

Los centros deberán atender a la codificación oficial de las actividades que se recoge en dicha correspondencia, dado que será la codificación que se utilizará a lo largo del desarrollo del programa.

Cada centro deberá analizar la correspondencia establecida en el **Anexo 1** y confirmar que la misma se adecua a su plan de actividades, o en su caso, plantear otra actividad del Catálogo oficial que consideren más adecuada a su plan inicial, así como realizar las observaciones o propuestas que considera oportunas. En el mismo **Anexo 1** se detallan instrucciones para su cumplimentación. El **Anexo 1** cumplimentado con la firma de la titularidad del centro deberá remitirse a esta Dirección General antes del 28 de febrero de 2022.

### 2. Documentos de desarrollo, seguimiento y evaluación del programa PROA+ 21-23

Todos los centros seleccionados para el programa PROA+ 21-23 presentaron al solicitar la participación en el programa PROA+ 21-23 el compromiso de participación conforme al modelo del Anexo IV de la Resolución de 27 de septiembre de 2021 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio.

A lo largo del desarrollo del programa, a dicho documento de compromiso se unirán los diferentes documentos de desarrollo, seguimiento y evaluación que configurarán el expediente del centro.

Todos los centros deberán elaborar a lo largo del curso 2021-2022 los documentos que a continuación se relacionan, que se entregarán a la Comisión de Seguimiento del programa establecida por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, en el momento de rendición de cuentas, a la finalización del curso.



### TODOS LOS CENTROS:

- a) Documento de contextualización, aplicación y evaluación de las actividades palanca, conforme al modelo del **Anexo 2**.
- b) Documento de compromisos e indicadores de seguimiento y evaluación, conforme al modelo del **Anexo 3**.
- c) Documento que contenga la formación en Actividades Palanca, cuando dicha formación se haya realizado.
- d) Documento de rendición de cuentas de las actividades palanca aplicadas. Este documento está pendiente de definir por el MEFP y las Comunidades Autónomas. Cuando esté publicado se comunicará a los centros y se incluirá en el repositorio documental del programa que se indica en el preámbulo.

### CENTROS DEL ITINERARIO A:

- a) Documento con la formación inicial de PROA+ y Plan Estratégico de Mejora (PEM).
- b) Documento con el PEM (al finalizar el curso 2021/22).
- c) Documento de diseño del Plan de Actividades Palanca (PAP) derivado del PEM.
- d) Documento de rendición de cuentas de las Actividades Palanca aplicadas, de la formación recibida, de la elaboración del PEM y del PAP.

### CENTROS DE LOS ITINERARIOS B Y C:

- a) Documento con el Plan de Actividades Palanca 2022-2023.

### **3. Documento de contextualización, aplicación y evaluación de las actividades palanca**

El **Anexo 2** de las presentes instrucciones incorpora el formato y estructura del documento de contextualización, aplicación y evaluación de las actividades palanca. Se distinguen dos modelos de estructura de documento:

- (A) Para actividades palanca de enseñanza-aprendizaje (aula)
- (B) Para actividades palanca de atención a la diversidad y organización del centro (gobernanza)

Todos los centros deberán elaborar, para cada una de las actividades palanca aprobadas en su plan inicial para el curso 2021-2022, un documento con el formato del **Anexo 2**, modelo A o B.

Igualmente, las actividades del Plan de Actividades Palanca para el curso 2022-2023 se presentarán en su momento con el formato del **Anexo 2**, modelo A o B.

Para iniciar la elaboración de estos documentos, los centros deberán tomar como base el desarrollo que se hace de cada actividad palanca en el Catálogo oficial del MEFP. Cada centro adaptará el planteamiento general de las actividades palanca que se presenta en el Catálogo del MEFP a su contexto socio-educativo, a las características y necesidades de su alumnado y a su proyecto educativo.



Los apartados del documento que se refieren a la evaluación de las actividades palanca se irán elaborando y cumplimentando a lo largo de su desarrollo durante todo el curso escolar.

Estos documentos se conservarán en el centro, en el expediente que contenga toda la documentación del programa PROA+ 21-23. Una copia de los mismos se presentará a la Comisión de Seguimiento del programa establecida por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía a la finalización del curso 2021-2022, así como en sucesivos cursos cuando se realicen cambios sustanciales en el planteamiento de las Actividades Palanca.

#### 4. Compromisos de seguimiento y evaluación

Los centros participantes en el programa PROA+ 21-23 rendirán cuentas cada curso ante la Comisión de Seguimiento establecida por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, aportando la documentación que les sea requerida, como mínimo la establecida oficialmente por el programa.

Los centros se comprometen a aplicar los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en el programa. El incumplimiento significativo de la ejecución del Plan por los centros, en la valoración que realice la Comisión de Seguimiento, puede incidir en la continuidad en el programa y la financiación adicional de los cursos siguientes.

El sistema de evaluación de resultados incluirá los indicadores mínimos comunes acordados entre el MEFP y las Comunidades Autónomas a nivel global, así como los de cada una de las Actividades Palanca recogidas en el Catálogo oficial. Se fijarán indicadores de progreso, aplicación, calidad e impacto.

El cuadro de monitorización del cumplimiento del programa con sus correspondientes indicadores y ponderación servirá para establecer la valoración global de la aplicación del acuerdo según la tabla siguiente:

Valoración del grado de cumplimiento del acuerdo	Centro		Plan de Actividades Palanca		Global
	% de cumplimiento de los compromisos	% Grado de cumplimiento de progreso global	% Grado de cumplimiento de ejecución y su calidad	% Grado de cumplimiento de los objetivos (impacto)	X%
Ponderación	40%	10%	30%	20%	100%
Valoración					
Muy satisfactorio	Mayor o igual al 90%				
Satisfactorio	Menor 90% y hasta 75%				
Mejorable	Menor 75%				



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1038003510399610007330

En la evaluación del desarrollo del programa intervendrá la Dirección del centro, el Servicio de Inspección Educativa y la Comisión de Seguimiento establecida por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

En el **Anexo 3** se recogen los tres niveles de Objetivos e Indicadores y el sistema de ponderación establecidos para la evaluación del programa.

El centro educativo deberá certificar el valor alcanzado por los indicadores de resultados establecidos que se especifican en el **Anexo 3** y aportar la documentación que le sea requerida por la Comisión de Seguimiento.

La Comisión de Seguimiento se reunirá al menos una vez al año, y siempre que lo acuerden sus miembros.

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

1. Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la ejecución del programa a partir de la información que suministrarán la Inspección Educativa y el centro educativo con esta finalidad.
2. Analizar el grado de aplicación, calidad de ejecución y nivel de impacto de las Actividades Palanca, y la consecución de los resultados de centro establecidos a través de los indicadores previstos.
3. Proponer a las Direcciones Generales responsables la dotación de recursos para el curso siguiente.
4. Proponer los cambios y las modificaciones que se consideren adecuadas en los objetivos y actividades a desarrollar.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión podrá pedir información complementaria a la Inspección Educativa, los servicios externos de apoyo, la dirección del centro y cualquier otro agente que pueda aportar información relevante.

En el último trimestre del curso escolar la dirección del centro elaborará una memoria global de desarrollo del programa de acuerdo con la estructura que establezca la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Al finalizar cada curso escolar, el centro hará constar en la Memoria Anual de Centro la evaluación del desarrollo y de los resultados alcanzados en la aplicación del plan estratégico e informará a la comunidad educativa, de acuerdo con los mecanismos establecidos en el plan estratégico del centro.

A la finalización del curso escolar, en los plazos que determine la Consejería, los centros presentarán ante el Servicio de Inspección Educativa la memoria global del desarrollo del programa y el documento de compromisos e indicadores de seguimiento y evaluación, conforme al modelo del **Anexo 3**, debidamente cumplimentado. El Servicio de Inspección Educativa emitirá informe valorativo sobre el desarrollo y los resultados del programa. Las Direcciones de Área Territorial remitirán a la Comisión de Seguimiento de la Consejería los informes de Inspección Educativa.



## 5. Publicidad y uso de logos y literatura obligada

En la Resolución de 24 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se autorizaron los centros concertados participantes en el programa PROA+ 21-23, en su apartado tercero, se incluyeron indicaciones sobre el uso de logos y de literatura obligada para todos los documentos, contratos, publicaciones, correos electrónicos, etc. que tengan relación con el desarrollo y trabajo del programa.

Complementando dichas indicaciones, los centros deberán seguir las indicaciones contenidas en el documento que se encuentra en el repositorio documental sobre utilización de logos y publicidad, así como la configuración de la firma de correo electrónico y similares.

Así mismo, conforme al apartado 7 del **Compromiso de participación en el programa PROA+ 21-23** suscrito por los centros (Anexo IV de la citada Resolución de 24 de noviembre de 2021), todo el personal (directores, profesorado, personal de administración y servicios, ...) a la hora de relacionarse con organismos, entidades, personas físicas o jurídicas, en el ámbito relativo al programa PROA+ (escritos, contratos, notificaciones, solicitudes,...) ha de tener siempre visibles en sus comunicaciones los emblemas y literatura relativos a las siguientes entidades u organismos:

- Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (y su mención a la financiación)
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)
- Unión Europea (y su mención a la financiación referida al instrumento NextGenerationEU)

La cadena de logos descrita quedaría tal como aparece en el encabezado de la presente Resolución.

### Añadir otros logos:

De forma opcional, se podrá incluir el LOGO PROA+ y el del centro, que se incluirán, en su caso a la izquierda del logo de la Consejería.

La cadena de logos descrita, en ese caso, tendría aproximadamente esta forma:



### Literatura generalizada:

Se utilizará el siguiente texto:

*Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea – “Next Generation EU” en el marco del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia.*



## 6. Resumen y calendario de actuaciones

Fechas	Actuación y documentos
Hasta el 28 de febrero de 2022	Remisión a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio del <b>Anexo 1</b> , de correspondencia de las actividades palanca aprobadas al centro con el Catálogo oficial del MEFP.
A lo largo del curso 2021-2022	Para cada una de las actividades palanca del curso 2021-2022, elaboración de los documentos de contextualización, aplicación y evaluación de las actividades palanca, conforme al formato y estructura del <b>Anexo 2</b> .
A la finalización del curso 2021-2022	Remisión a la Comisión de Seguimiento de la Consejería de Educación de los documentos relacionados en el apartado 2 de las presentes instrucciones.
A la finalización del curso 2021-2022	Presentación ante el Servicio de Inspección Educativa de (1) la Memoria global del programa y (2) el documento de compromisos e indicadores de seguimiento y evaluación, conforme al modelo del <b>Anexo 3</b> , debidamente cumplimentado.

En posteriores instrucciones esta Dirección General completará la información a los centros, a medida que vaya siendo desarrollada y emitida por el MEFP, y concretará las fechas y plazos para las distintas actuaciones y presentación de documentos.

Así mismo, esta Dirección General dictará instrucciones específicas para los centros participantes sobre los requisitos de justificación de los fondos públicos autorizados, al objeto de cumplir con las exigencias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y las directrices de la Unión Europea.

Madrid, 4 de febrero de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Manuel Bautista Monjón



## ANEXO 1

### CORRESPONDENCIA ENTRE LAS ACTIVIDADES APROBADAS EN EL PLAN INICIAL DEL CENTRO PARA EL CURSO 2021-2022 Y LAS ACTIVIDADES PALANCA DEL CATÁLOGO OFICIAL DEL MEFP

<b>CENTRO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	
<b>Domicilio:</b>	<b>Localidad:</b>	<b>Itinerario PROA:</b>

La Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio mediante la Resolución de 24 de noviembre de 2021 aprobó la participación del centro en el Programa de Cooperación Territorial PROA+ 21-23 así como la financiación autorizada para el desarrollo del Plan inicial de actividades palanca propuesto por el centro.

Una vez analizado el Catálogo oficial de Actividades Palanca aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio ha establecido una correspondencia entre las actividades palanca propuestas por el centro y las del Catálogo oficial que se consideran equivalentes o análogas.

Esta correspondencia se recoge en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta que en algunos casos hay varias actividades palanca del Catálogo MEFP que se relacionan con la actividad propuesta por el centro, entre las cuales el centro deberá elegir la que mejor se adapta a su plan inicial:

ACTIVIDADES DEL CENTRO EN EL PLAN INICIAL 2021-2022		CATÁLOGO OFICIAL DE ACTIVIDADES PALANCA DEL MEFP	
ÁMBITO	ACTIVIDADES PALANCA	ESTRATEGIA	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
I.			
II.			
III.			
IV.			

A la vista de esta correspondencia, el centro de referencia comunica que las actividades palanca que el centro desarrollará en el curso 2021-2022, adaptadas conforme al Catálogo oficial del MEFP son las siguientes:





CÓDIGO * (CATÁLOGO MEFP)	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA * (CATÁLOGO MEFP)

(\* En el caso de que existan varias Actividades Palanca del Catálogo MEFP que se correspondan con la Actividad Palanca del Plan Inicial del centro, se deberá elegir y consignar únicamente aquella que mejor se adapte al planteamiento del centro.

Conforme a la Resolución de 4 de febrero de 2022 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas a la Educación, el centro elaborará a lo largo del curso 2021-2022 los documentos correspondientes a estas Actividades con los modelos de los Anexos 2, A y B de las instrucciones citadas. El centro adaptará el planteamiento general de las actividades palanca que se presenta en el Catálogo del MEFP a su contexto socio-educativo, a las características y necesidades de su alumnado y a su proyecto educativo.

**Fecha y firma**

\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / 2022

El Titular / Representante de la titularidad del centro

Fdo: \_\_\_\_\_

**Presentar por registro, antes del 28 de febrero de 2022, dirigido a:**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**



## ANEXO 2

### DOCUMENTOS DE CONTEXTUALIZACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PALANCA MODELO A. ESTRUCTURA DE ACTIVIDAD PALANCA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (AULA)

<b>AXXX ...</b>	(Código y nombre de la Actividad Palanca en el Catálogo del MEFP)
-----------------	---

El centro tiene como referencia para desarrollar la Actividad palanca el diseño realizado por el MEFP para las actividades del catálogo, y va cumplimentando la plantilla en el momento que va diseñando, aplicando y evaluando, de tal forma que esté integrada en el funcionamiento ordinario del centro y no represente un esfuerzo adicional.

<b>Centro:</b>	<b>Curso:</b>
<b>Código de centro:</b>	
<b>Objetivo estratégico de centro que persigue</b>	
<b>ALINEACIÓN CON PROA+ (referencia al Catálogo MEFP)</b>	
<b>Objetivo PROA+ que favorece</b>	
<b>Estrategia PROA+ que impulsa</b>	
<b>Requisitos PROA+ que cumple y justificación</b>	
<b>Requisitos</b>	<b>Grado *</b>
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	Explicar (Cómo ayuda al alumnado vulnerable)
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	
Expectativas positivas, todos pueden	(% de alumnado que adquirirá los aprendizajes imprescindibles)
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	(previsión de dificultades y cómo salvarlas)
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	Concretar habilidades que se desarrollan / trabajan:

(\* Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).



## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA																
Breve descripción																	
Aprendizajes perseguidos																	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Imprescindibles																
	Deseables																
Responsable																	
Profesorado y otros profesionales que participan	<table border="1"> <tr> <td><b>Del centro</b></td> <td>Profesorado</td> <td>Orientadores</td> <td>TIS/Educador social...</td> </tr> <tr> <td>PAS</td> <td>Familias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Externos</b></td> <td>Asesores</td> <td>TIS/Trabajador social...</td> <td>Psicólogos</td> </tr> <tr> <td>Monitores</td> <td>Antiguos alumnos</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<b>Del centro</b>	Profesorado	Orientadores	TIS/Educador social...	PAS	Familias			<b>Externos</b>	Asesores	TIS/Trabajador social...	Psicólogos	Monitores	Antiguos alumnos		
	<b>Del centro</b>	Profesorado	Orientadores	TIS/Educador social...													
	PAS	Familias															
	<b>Externos</b>	Asesores	TIS/Trabajador social...	Psicólogos													
Monitores	Antiguos alumnos																
Diagnos de competencias y necesidades de formación	Del profesorado y previsión de formación																
Alumnado implicado	Número de alumnado implicado																
		1	2	3	4	5	6										
	EINF																
	EPRI																
	ESO																
	BACH																
FP																	
Áreas o ámbitos donde se aplica	ByG	CN	CS	EF	EVP	FILO	FyQ										
	GeH	HdE	HdF	LCAS	LEXT1	LPRO	MAT										
	MyD	OCC	OCD	OLEX2	OPI	OSC	OTM										
	TyD	TUT	VCE														
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad y cómo se atiende a la diversidad	Enseñanza presencial																
	Enseñanza virtual																



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1038003510399610007330

Espacios presenciales o virtuales necesarios				
Recursos y apoyos necesarios para el centro/ profesorado	Enseñanza presencial Enseñanza virtual			
Recursos necesarios para el alumnado	Enseñanza presencial Enseñanza virtual			
Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1ºTri	2ºTri	3ºTri

Observaciones: A cumplimentar en el momento que se realice la concreción del diseño de la Actividad palanca.

### Códigos de Áreas y Materias

Áreas de Educación Primaria		Materias ESO		Materias Bachillerato	
CN	Ciencias de la Naturaleza	ByG	Biología y Geología.		
EF	Educación Física	EF	Educación Física.	EF	Educación Física
EPV	Educación Plástica y Visual	EPV	Educación Plástica, Visual y Audiovisual.		
		FyQ	Física y Química.		
CS	Ciencias Sociales	GeH	Geografía e Historia.	HdE	Historia de España
LCAS	Lengua Castellana y Literatura	LCAS	Lengua Castellana y Literatura	LCAS	Lengua Castellana y Literatura
LPRO	Lengua propia y Literatura	LPRO	Lengua Cooficial y Literatura	LPRO	Lengua Cooficial y Literatura
LEXT1	Lengua Extranjera	LEXT1	Lengua Extranjera.	LEXT1	Lengua Extranjera.
MAT	Matemáticas.	MAT	Matemáticas.		
MyD	Música y Danza	MU	Música.		
VCE	Educación en Valores cívicos y éticos	VCE	Educación en Valores cívicos y éticos.	FILO	Filosofía
		TyD	Tecnología y Digitalización		
TUT	Tutoría	TUT	Tutoría		
		OCC	Optativa: Cultura Clásica	HdF	Historia de la filosofía
OLEX2	Optativa: Segunda lengua extranjera	OLEX2	Optativa: Segunda lengua extranjera		
		OCD	Optativa: Competencia digital		
		OTM	Optativa: Trabajo monográfico		
		OPI	Optativa: Proyecto interdisciplinar		
		OSC	Optativa: Servicio a la comunidad		
		OXX	Optativa: XXX		



## SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN EL MOMENTO DE SU EJECUCIÓN

		EVALUACIÓN FINAL DE LA APLICACIÓN																				
Frecuencia de la evaluación:		semanal					mensual					Trimestral					Por curso					
Grado de aplicación	Autoevaluación (percepción de los agentes implicados)																					
	0%					25%					50%					75%					100%	
	Sin evidencias o anecdóticas					Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total	
	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Equipo directivo																						
Responsable																						
Profesorado																						
Alumnado																						
Monitores																						
Familia																						
...																						
Calidad de ejecución	Autoevaluación (percepción de los agentes implicados)																					
	25%					25%					25%					25%					100%	
	Cumplimiento de los plazos de ejecución					Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de implicación de las personas aplicadoras					Nivel global de calidad de ejecución	
	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25		
Equipo directivo																						
Responsable																						
Profesorado																						
Alumnado																						
Monitores																						
Familia																						
...																						
Grado de impacto	En base a rúbrica (diseñada por el MEFP y CCAA)																					
	0%					25%					50%					75%					100%	
	Sin evidencias o anecdóticas					Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total	
	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	Global
Global (1)																						

Nota. Aunque el documento solo prevé la evaluación de final de curso, es muy importante que se haga en las tres evaluaciones de curso y se reflexione para ir adaptando la aplicación de la Actividad a la realidad y no esperar a hacerlo solo entre cursos.

### Observaciones:

- La frecuencia de la evaluación recoge la regularidad con la que se evalúa la actividad palanca
- Evaluación formativa por los diferentes agentes con opinión que pueden ser diferentes en cada una de las AP. A rellenar en el momento de efectuar la evaluación de final de curso de la actividad (Junta de evaluación, reunión del equipo docente, de departamento, la dirección...) Es interesante recoger las diferentes miradas, y explicitar que ha funcionado y qué necesita mejorar, y la recomendación de mantener la Actividad con mejoras, ampliar su aplicación a más grupos, homologarla por su buen funcionamiento o descartarla para el próximo curso por el poco valor que aporta.



**1.- Grado de aplicación o ejecución:** es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad, se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.

**2.- Calidad de ejecución:** mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.

**3.- Grado de impacto:** mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido, se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.

**(1)** A partir de la evaluación individual de cada alumno, recoge la valoración global del impacto en todo el alumnado.

Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre en 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

## ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

<b>PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA</b>							
<b>PROPUESTAS / DECISIONES PARA APLICAR EN EL PRÓXIMO TRIMESTRE</b>							
Evaluación del proceso de aplicación de la actividad, resultados obtenidos y propuestas de mejora:							
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA</b>							
<b>PROPUESTAS / DECISIONES PARA APLICAR EN EL PRÓXIMO TRIMESTRE</b>							
Evaluación del proceso de aplicación de la actividad, resultados obtenidos y propuestas de mejora:							
<b>EVALUACIÓN FORMATIVA DE FINAL DE CURSO</b>							
<b>PROPUESTAS / DECISIONES PARA APLICAR EL CURSO SIGUIENTE.</b>							
Evaluación del proceso de aplicación de la actividad y resultados obtenidos							
Decisión sobre la Actividad palanca para el próximo curso:							
Mantener con modificaciones	<input type="checkbox"/>	Ampliar su aplicación	<input type="checkbox"/>	Homologar	<input type="checkbox"/>	Descartar	<input type="checkbox"/>
<b>Proceso de recuperación para asegurar los aprendizajes imprescindibles de todo el alumnado</b>							
Este apartado recoge las diferentes estrategias de recuperación aplicadas, su nivel de éxito y recomendaciones para el próximo curso							
Enseñanza presencial							
Enseñanza virtual							



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1038003510399610007330



Dirección General  
de Educación Concertada,  
Becas y Ayudas al Estudio  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



### Observaciones:

- Evaluación del proceso.** A rellenar en el momento de efectuar la evaluación de final de curso de la actividad (Junta de evaluación, reunión del equipo docente, de departamento...Es interesante recoger las diferentes miradas, y explicitar que ha funcionado y qué necesita mejorar, y la recomendación de mantener la Actividad con mejoras, ampliar su aplicación a más grupos, homologarla por su buen funcionamiento o descartarla para el próximo curso por el poco valor que aporta.
- Proceso de recuperación.** Este apartado recoge las diferentes estrategias de recuperación aplicadas, su nivel de éxito y recomendaciones para el próximo curso
- En el caso de homologación de la actividad por el centro, se recomienda establecer un repositorio de Actividades homologadas de centro, el formato del documento que describe la actividad y la documentación anexa que facilita su aplicación a todos el profesorado y profesionales del centro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1038003510399610007330**

## ANEXO 2

### DOCUMENTOS DE CONTEXTUALIZACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PALANCA

#### MODELO B. ESTRUCTURA DE ACTIVIDAD PALANCA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (GOBERNANZA)

<b>AXXX ...</b>	(Código y nombre de la Actividad Palanca en el Catálogo del MEFP)
-----------------	---

El centro tiene como referencia para desarrollar la Actividad palanca el diseño realizado por el MEFP para las actividades del catálogo, y va cumplimentando la plantilla en el momento que va diseñando, aplicando y evaluando, de tal forma que esté integrada en el funcionamiento ordinario del centro y no represente un esfuerzo adicional.

<b>Centro:</b>	<b>Curso:</b>	
<b>Código de centro:</b>		
<b>Objetivo estratégico de centro que persigue</b>		
<b>ALINEACIÓN CON PROA+ (referencia al Catálogo MEFP)</b>		
<b>Objetivo PROA+ que favorece</b>		
<b>Estrategia PROA+ que impulsa</b>		
<b>Requisitos PROA+ que cumple y justificación</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Grado *</b>	<b>Explicar</b>
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades		(Cómo ayuda al alumnado vulnerable)
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades		
Expectativas positivas, todos pueden		(% de alumnado que adquirirá los aprendizajes imprescindibles)
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento		(previsión de dificultades y cómo salvarlas)
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales		Concretar habilidades que se desarrollan / trabajan:

(\* Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).



## CONTEXTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DE LA ACTIVIDAD PALANCA.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA																																			
Breve descripción																																				
Finalidad de la actividad / acción	(efectos que se persiguen)																																			
OBJETIVOS	Mínimos																																			
	Óptimos																																			
Responsable																																				
Profesorado y otros profesionales que participan	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Del centro</th> <th>Profesorado</th> <th>Orientadores</th> <th>TIS/Educador social...</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAS</td> <td>Familias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Externos</th> <th>Asesores</th> <th>TIS/Trabajador social...</th> <th>psicólogos</th> </tr> <tr> <td>Monitores</td> <td>Antiguos alumnos</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Del centro	Profesorado	Orientadores	TIS/Educador social...	PAS	Familias			Externos	Asesores	TIS/Trabajador social...	psicólogos	Monitores	Antiguos alumnos																					
Del centro	Profesorado	Orientadores	TIS/Educador social...																																	
PAS	Familias																																			
Externos	Asesores	TIS/Trabajador social...	psicólogos																																	
Monitores	Antiguos alumnos																																			
Diagnóstico de competencias y necesidades de formación	Del profesorado y previsión de formación																																			
Alumnado implicado	Número de alumnado implicado <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EINF</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EPRI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BACH</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		1	2	3	4	5	6	EINF							EPRI							ESO							BACH						
	1	2	3	4	5	6																														
EINF																																				
EPRI																																				
ESO																																				
BACH																																				



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1038003510399610007330



Áreas o ámbitos donde se aplica				
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad				
Espacios presenciales o virtuales necesarios				
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/ profesorado				
Recursos necesarios para el alumnado				
Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1ºTri	2ºTri	3ºTri

Observaciones: A cumplimentar en el momento que se realice la concreción del diseño de la Actividad palanca.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1038003510399610007330

## SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN EL MOMENTO DE SU EJECUCIÓN

		EVALUACIÓN FINAL DE LA APLICACIÓN																								
Frecuencia de la evaluación:		semanal					mensual					Trimestral					Por curso									
EVALUACIÓN FORMATIVA	Grado de aplicación	Autoevaluación (percepción de los agentes implicados)																								
		0%					25%					50%					75%					100%				
		Sin evidencias o anecdóticas					Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total				
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
	Equipo directivo																									
	Responsable																									
	Profesorado																									
	Alumnado																									
	EVALUACIÓN FORMATIVA	Calidad de ejecución	Autoevaluación (percepción de los agentes implicados)																							
25%					25%					25%					25%					100%						
Cumplimiento de los plazos de ejecución					Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de implicación de las personas aplicadoras					Nivel global de calidad de ejecución						
		5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25					
Equipo directivo																										
Responsable																										
Profesorado																										
Alumnado																										
EVALUACIÓN FORMATIVA		Grado de impacto	En base a rúbrica (diseñada por el MEFP y CCAA)																							
	0%					25%					50%					75%					100%					
	Sin evidencias o anecdóticas					Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total					
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	Global			
	Global (1)																									

Nota. Aunque el documento solo prevé la evaluación de final de curso, es muy importante que se haga en las tres evaluaciones de curso y se reflexione para ir adaptando la aplicación de la Actividad a la realidad y no esperar a hacerlo solo entre cursos.

### Observaciones:

-La frecuencia de la evaluación recoge la regularidad con la que se evalúa la actividad palanca  
 -Evaluación formativa por los diferentes agentes con opinión que pueden ser diferentes en cada una de las AP. A rellenar en el momento de efectuar la evaluación de final de curso de la actividad (Junta de evaluación, reunión del equipo docente, de departamento, la dirección...) Es interesante recoger las diferentes miradas, y explicitar que ha funcionado y qué necesita mejorar, y la recomendación de mantener la Actividad con mejoras, ampliar su aplicación a más grupos, homologarla por su buen funcionamiento o descartarla para el próximo curso por el poco valor que aporta.





**1.- Grado de aplicación o ejecución:** es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad, se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.

**2.- Calidad de ejecución:** mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.

**3.- Grado de impacto:** mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido, se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.

**(1)** A partir de la evaluación individual de cada alumno, recoge la valoración global del impacto en todo el alumnado.

Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre en 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

## ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

<b>PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA</b>					
<b>PROPUESTAS / DECISIONES PARA APLICAR EN EL PRÓXIMO TRIMESTRE</b>					
Evaluación del proceso de aplicación de la actividad, resultados obtenidos y propuestas de mejora:					
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA</b>					
<b>PROPUESTAS / DECISIONES PARA APLICAR EN EL PRÓXIMO TRIMESTRE</b>					
Evaluación del proceso de aplicación de la actividad, resultados obtenidos y propuestas de mejora:					
<b>EVALUACIÓN FORMATIVA DE FINAL DE CURSO</b>					
<b>PROPUESTAS / DECISIONES PARA APLICAR EL CURSO SIGUIENTE.</b>					
Evaluación del proceso de aplicación de la actividad y resultados obtenidos					
Decisión sobre la Actividad palanca para el próximo curso:					
Mantener con modificaciones	<input type="checkbox"/>	Ampliar su aplicación	<input type="checkbox"/>	Homologar	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Descartar	<input type="checkbox"/>

### Observaciones:

**-Evaluación del proceso.** A rellenar en el momento de efectuar la evaluación de final de curso de la actividad (Junta de evaluación, reunión del equipo docente, de departamento...Es interesante recoger las diferentes miradas, y explicitar que ha funcionado y qué necesita mejorar, y la recomendación de mantener la Actividad con mejoras, ampliar su aplicación a más grupos, homologarla por su buen funcionamiento o descartarla para el próximo curso por el poco valor que aporta.

-En el caso de homologación de la actividad por el centro, se recomienda establecer un repositorio de Actividades homologadas de centro, el formato del documento que describe la actividad y la documentación anexa que facilita su aplicación a todos el profesorado y profesionales del centro.





## ANEXO 3. DOCUMENTO DE COMPROMISOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### A) CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Ponderación	Objetivos (CL = Claustro, AL = alumnado)	Centros PROA+ itinerario "A"	2021/22	2022/23	2023/24	Actividad Palanca (AP) relacionada
		Centros PROA+ itinerario "B"	2022/23	2023/24	2024/25	
		Centros PROA+ itinerario "C"	2023/24	2024/25	2025/26	
30%	<p><i>Actividades de apoyo al alumnado con dificultades para el aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar al alumnado con dificultades y mínimas condiciones de educabilidad</li> <li>-Acompañar y orientar (tutoría individualizada...), compromiso educativo e integrar educación formal, no formal e informal</li> <li>-Refuerzo en horario escolar y/o actividades complementarias y/o extraescolares PROA+ o asimilables CCAA (<b>todos los centros PROA+</b>)</li> <li>-Segregación interna (<b>todos los centros PROA+</b>)</li> </ul>		100% -	100% 100%	100% 100%	A101 A203  BA23-26 A302
20%	<p><i>Mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales (clave)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % profesorado que quiere continuar en el centro</li> <li>- % Profesorado que participa en formación derivada del PROA+ (≥ 35h formación x curso)</li> </ul>		50%-70% CL 20%-30% CL	60%-80% CL 50%-70% CL	70-90% CL 50-70% CL	A550 A551
10%	<p><i>Actividades y compromisos de gestión de centro</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño Plan estratégico de mejora</li> <li>-Integrar el programa PROA+ en el PEC, NOF...,PGA y Memoria anual</li> </ul>		100% PEC y NOF	PGA y Memòria	PGA y Memòria	Pendiente concreción por MEFP
30%	<p><i>INDICADORES DE PROGRESO</i></p> <p><i>Desarrollar las Actitudes docentes en el centro (transversales):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Monitorizar la existencia de expectativas positivas para todo el alumnado</li> <li>-Desarrollar un clima inclusivo para el aprendizaje e igualdad</li> <li>-Evidenciar el progreso de la satisfacción de Aprender y Enseñar</li> </ul>		- - -	≥ (60-70%) CL ≥ (60%-70%) CL y Al ≥ (50-65%) CL y Al	≥ (70-90%) CL ≥ (70%-90%) CL y Al ≥ (65-85%) CL y Al	A302 A302 y 303 E4
10%	<p><i>Actividades de mejora del proceso E/A. Competencias esenciales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar Actividades palanca para superar las dificultades y potenciar la satisfacción de aprender y enseñar</li> </ul>		1-3	1-3	3-5	E4
<b>100%</b>	<b>MEDIA PONDERADA</b>		<b>XX%</b>	<b>XX%</b>	<b>XX%</b>	





Dirección General  
de Educación Concertada,  
Becas y Ayudas al Estudio  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## B) ACTIVIDADES PALANCA (TODOS LOS CENTROS PROA+)

Actividad Palanca	Grado de aplicación	Calidad de ejecución	Impacto	Global
Ponderación	30%	30%	40%	100%
Objetivo	100%	100%	≥ 75%	
Actividad palanca 1				
Actividad palanca 2				
Actividad palanca 3				
Actividad palanca 4				
Actividad palanca 5				
Actividad palanca 6				
...				
<b>Media</b>	<b>XX%</b>	<b>XX%</b>	<b>XX%</b>	<b>XX%</b>



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea "Next Generation EU" en el marco del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia





### C) INDICADORES DE PROGRESO POR CURSO (TODOS LOS CENTROS PROA+)

#### EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

##### Estructura

	Alumnado matriculado	% s/alumnado matriculado			
		Alumnas	Alumnos	Vulnerable	Repetidor
EDUCACIÓN INFANTIL 2º ciclo	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
1º ciclo de PRIMARIA	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
2º ciclo de PRIMARIA	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
3º ciclo PRIMARIA	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
EDUCACIÓN PRIMARIA	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%

##### Nivel de satisfacción

% con un nivel de satisfacción a mayor o igual a 7/10	Alumnado	Familias	Profesorado
EDUCACIÓN INFANTIL 2º ciclo		XX%	XX%
1º ciclo de PRIMARIA (2ºc)	XX%	XX%	
2º ciclo de PRIMARIA (4ºc)	XX%	XX%	
3º ciclo PRIMARIA (6ºc)	XX%	XX%	
EDUCACIÓN PRIMARIA	XX%	XX%	XX%

##### Resultados

	Alumnado matriculado	% s/Alumnado matriculado			% superan ciclo / área por tipología alumnado			
		Absentista (≥ 10% h. clase)	Repite	Supera ciclo	Alumnas	Alumnos	Alumnado vulnerable	Repetidores
OBJETIVO, en relación a la media tres últimos cursos		Menor	Menor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor
<b>Educación infantil 2º ciclo</b>	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>1º ciclo de PRIMARIA (2ºc)</b>	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua Castellana				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua propia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua extranjera 1				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Ciencias sociales				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Matemáticas				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Ciencias de la Naturaleza				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación física				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación plástica y visual				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% de Música y danza				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>2º ciclo de PRIMARIA (4ºc)</b>	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua Castellana				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua propia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua extranjera 1				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Ciencias sociales				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Matemáticas				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Ciencias de la Naturaleza				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación física				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación plástica y visual				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% de Música y danza				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Competencia Socio-emocional				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>3º ciclo PRIMARIA (6ºc)</b>	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua Castellana				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua propia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua extranjera 1				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Ciencias sociales				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Matemáticas				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Ciencias de la Naturaleza				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación física				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación plástica y visual				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1038003510399610007330

	Alumnado matriculado	% s/Alumnado matriculado			% superan ciclo / área por tipología alumnado			
		Absentista (≥ 10% h. clase)	Repite	Supera ciclo	Alumnas	Alumnos	Alumnado vulnerable	Repetidores
OBJETIVO, en relación a la media tres últimos cursos		Menor	Menor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor
% de Música y danza				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Competencia digital				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Competencia Socio-emocional				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%

Nota: % alumnado que supera por tipología de alumnado se considera en cada uno de los tipos a los que puede pertenecer.  
(1) Alumnado que promociona de ciclo o curso, excluyendo la promoción obligada por la legislación vigente. Para valorar el progreso, los centros que no dispongan de datos de los tres últimos cursos tomarán como referencia los resultados del último / s cursos o la media de los centros de tipología y complejidad similar.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Estructura

	Alumnado matriculado	% s/alumnado matriculado			
		Alumnas	Alumnos	Vulnerable	Repetidor
1º de ESO	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
2º de ESO	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
3º de ESO	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
4º de ESO	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
ESO	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
1º CF de grado básico	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
2º CF de grado básico	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
1º CF de grado medio	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
2º CF de grado medio	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
1º Bachillerato	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%
2º de Bachillerato	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%

### Nivel de satisfacción

% con un nivel de satisfacción mayor o igual a 7/10	Alumnado	Familias	Profesorado
1º de ESO	XX%	XX%	
2º de ESO	XX%	XX%	
3º de ESO	XX%	XX%	
4º de ESO	XX%	XX%	
ESO	XX%	XX%	XX%
1º CF de grado básico	XX%	XX%	XX%
2º CF de grado básico	XX%	XX%	
1º CF de grado medio	XX%		XX%
2º CF de grado medio	XX%		
1º Bachillerato	XX%		XX%
2º de Bachillerato	XX%		

### Resultados

	Alumnado matriculado	% s/Alumnado matriculado			% superan curso/materia por tipología alumnado			
		Absentista (≥ 10% h. clase)	Repite / Abandona	Supera curso /continua	Alumnas	Alumnos	Alumnado vulnerable	Repetidores
OBJETIVO, en relación a la media tres últimos cursos		Menor	Menor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor
1º ESO	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua Castellana				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua propia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua extranjera 1				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Geografía e Historia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Matemáticas				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%



	% s/Alumnado matriculado				% superan curso/materia por tipología alumnado			
	Alumnado matriculado	Absentista (≥ 10% h. clase)	Repite / Abandona	Supera curso /continua	Alumnas	Alumnos	Alumnado vulnerable	Repetidores
<b>OBJETIVO</b> , en relación a la media tres últimos cursos		Menor	Menor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor
% Biología y Geología	XXX			XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Física y Química	XXX			XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación física				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Competencia Socio-emocional				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>2º ESO</b>	XXX	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua Castellana				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua propia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua extranjera 1				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Geografía e Historia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Matemáticas				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Biología y Geología	XXX			XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Física y Química	XXX			XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación física				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Alfabetización digital								
% Competencia socioemocional				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>3º ESO</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua Castellana				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua propia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua extranjera 1				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Geografía e Historia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Matemáticas				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Biología y Geología	XXX			XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Física y Química	XXX			XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación física				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Competencia Socio-emocional				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>4º ESO</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua Castellana				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua propia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Lengua extranjera 1				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Geografía e Historia				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Matemáticas				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Alfabetización digital				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Educación física				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
% Competencia Socio-emocional				XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>1º CF de grado básico</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>2º CF de grado básico</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>1º CF de grado medio</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>2º CF de grado medio</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>1º BACHILLERATO</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
<b>2º BACHILLERATO</b>	XXX	XX%	XX%/XX%	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%

Los objetivos de mejora tienen carácter provisional y podrán ser revisados durante la aplicación del plan



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1038003510399610007330